



Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

Vía Brasil N° 18, Ciudad de Panamá. Teléfono: 523-8567 - 523-8578. Código de Apartado 0816-01535

Web: www.idaan.gob.pa

Nota No.2239-D.E.
2 de julio de 2013

Licenciada
Zelmar Rodríguez Crespo
Administradora General de la
Autoridad Nacional de los Servicios
E. S. D.

087374

E. Amaya
Zelma
4/7/13

Señora Administradora:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ley No.2 de 7 de enero de 1997, sometemos a su consideración y aprobación los costos de las cajillas para medidores y su cargo por instalación, la cual cuenta con la aprobación de la Junta Directiva del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), mediante la Resolución No.41-2013.


Adjunto:

1. Copia autenticada de la Resolución No.41-2013
2. Copia del Memorando No.128-DNC-13
3. Informe de Precios Propuestos

De usted, atentamente,


Ing. Abdiel Cano G.
Director Ejecutivo

BMOJICA


ASEP RECEP4JUL'13AM9:41

¡Un nuevo IDAAN para el Pueblo!

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES



RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA No. 4/ -2013

"Por medio de la cual se fijan los costos de las cajillas para medidores y su cargo por instalación."

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS NACIONALES

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley No. 77 de 28 de diciembre de 2001, se "Reorganiza y moderniza el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) y se dictan otras disposiciones".

Que el artículo 42 y 50 de la Ley No. 77 de 28 de diciembre de 2001, señala lo siguiente:

"**Artículo 42.** El IDAAN no prestará gratuitamente ningún servicio con excepción del suministro de agua potable al Cuerpo de Bomberos..."

"**Artículo 50.** A partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, todos los clientes, entendiéndose por tales toda urbanización, barriada, complejo habitacional o edificaciones, ya sea de propiedad horizontal o de apartamentos de alquiler, locales comerciales e industriales y viviendas unifamiliares, incluyendo las entidades gubernamentales nacionales o municipales, deberán pagar por el costo de los medidores de consumo de agua potable y un cargo por instalación.

En los casos de urbanizaciones complejos habitacionales, comerciales, industriales y grandes consumidores, entendiéndose por estos a aquellos que requieran medidores de dos o más pulgadas de diámetro, el IDAAN podrá autorizarles la adquisición de dichos medidores.

Los medidores serán de características y especificaciones técnicas previamente establecidas por el IDAAN. En todos los casos, supervisión y la instalación de los medidores corresponderá al IDAAN o a quien lo autorice.

Parágrafo. El pago y adquisición del medidor y el cargo por la instalación se aplicará a todo cliente nuevo o cliente existente sin medidor y sólo se hará una vez el cliente compre o pague su medidor. La lectura, revisión, calibración, reemplazo, reposición y mantenimiento general de los medidores serán realizados por el IDAAN.

La reglamentación de este artículo garantizará que las familias de escasos recursos no asuman el costo de la instalación del medidor ni el cargo adicional por su instalación."

Que el artículo 37 del Decreto Ley No. 2 de 7 de enero de 1997, por el cual se "Dicta el marco regulatorio e institucional para la prestación del servicio de agua y alcantarillado sanitario" señala:

"**Artículo 37:** Cobro en base al sistema de medición. El prestador tendrá derecho al cobro de todo trabajo y actividad que lleve a cabo, vinculada directamente, con la instalación de un sistema de medición de consumo de agua de los clientes incluidos en el régimen tarifario de consumo medido."

Que mediante Resolución de Junta Directiva No.02-2012 de 5 de enero de 2012, el IDAAN fijó los costos de los medidores, su cargo por instalación según su diámetro y la prueba de calibración según su diámetro, de la siguiente manera:

Diámetro	Costo del Medidor	Cargo por instalación	Costo Total
5/8"	B/.54.47	B/.21.92	B/.76.39
3/4"	B/.54.47	B/.11.64	B/.116.93
urbanización	B/.85.00	B/.31.93	B/.98.96
3/4"	B/.85.00	B/.13.96	B/.187.26
urbanización	B/.145.52	B/.41.74	B/.502.48
1"	B/.402.99	B/.99.48	B/.664.77
1 1/2"	B/.552.11	B/.112.66	B/.2,187.26
2"			

Este Documento es fiel copia de su original
SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA
IDAAN.

3"	B/.1,935.00	B/.247.26	B/.3,814.50
4"	B/.3,499.99	B/.314.51	B/.5,814.50
6"	B/.4,814.83	B/.507.63	B/.5,322.46

Que el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), para la mejor prestación del servicio que brinda a sus clientes, requiere la realización de las adecuaciones domiciliarias lo cual implica la colocación de las cajillas que le brindan protección a los medidores, por lo que a través del

Memorando No.128-DNC-13 de 14 de mayo de 2013, la Dirección de Comercialización del IDAAN emitió un informe en el cual se sustenta los costos de las cajillas para medidores y su cargo por instalación, de la siguiente manera:

Tipo	Costo de la Cajilla	Cargo por instalación	Costo Total
Cajilla Plástica con accesorios	B/.26.75	B/.51.12	B/.77.87
Cajilla Metálica con accesorios	B/.48.15	B/.51.12	B/.99.27

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 10 del artículo 7 de la Ley 77 de 2001, corresponde a la Junta Directiva fijar las tarifas, tasas, rentas u otros cargos por servicios de agua potable y alcantarillado sanitario presentados por el IDAAN, propuestos por el Director Ejecutivo, sujetos a la aprobación de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR los costos de las cajillas para medidores y su cargo por instalación, de la siguiente manera:

Tipo	Costo de la Cajilla	Cargo por instalación	Costo Total
Cajilla Plástica con accesorios	B/.26.75	B/.51.12	B/.77.87
Cajilla Metálica con accesorios	B/.48.15	B/.51.12	B/.99.27

SEGUNDO: AUTORIZAR al Director Ejecutivo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) a iniciar los trámites pertinentes ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, para la aprobación de los costos de las cajillas de los medidores y su cargo por instalación.

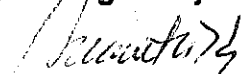
TERCERO: Esta Resolución rige a partir de su aprobación por parte de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.


FUNDAMENTO LEGAL: Ley No. 77 de 28 de diciembre de 2001, Orgánica del IDAAN, Decreto Ley No. 10 de 22 de febrero de 2006 "Que reorganiza la estructura y atribuciones del Ente Regulador de los Servicios Públicos y dicta otras disposiciones", Decreto Ley No. 2 de 7 de enero de 1997.


Dada en la ciudad de Panamá, a los *veintisiete* (27) días del mes de junio de dos mil trece (2013).

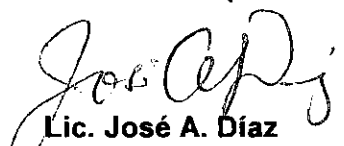
CÚMPLASE.


Lic. Danna Harrick
Por el Órgano Ejecutivo


Ing. Arnulfo Ho
Por la Sociedad Civil


Ing. Francisco De Ycaza
Por la Sociedad Civil


Mgter. Litzza Muñoz
Secretaría de Junta Directiva


Lic. José A. Díaz
Presidente de la Junta Directiva

Dr. Alex González
Por el Ministro de Salud

Sr. Luis Amaya
Por la Sociedad Civil

Ing. Héctor Ortega
Por la Sociedad Civil

Este Documento es fiel copia de su original
SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA
IDAAN

Lic. Mojica:
Preparar Rendición de
Junta Directiva / emj
21/5

[Handwritten signature]

3



Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
DIRECCION NACIONAL DE COMERCIALIZACION
DEPARTAMENTO DE MEDIDORES

Ciudad de Panamá, Teléfonos 523-8647- Ext. -115 Código. De Apartado 0816-01535

MEMORANDO No.128-DNC-13

Para: Ing.Abdiel Cano - Director Ejecutivo
De : Ing. Rolando Bocanegra - Director Nacional de Comercialización
Fecha: 14 mayo de 2013
Asunto: Costo de Cajilla

[Handwritten signature]

Por este medio le solicito su autorización para que se incluya en la próxima Junta Directiva del IDAAN, la aprobación del Costo de las Cajillas de Medidores y su instalación, la cual fue revisada previamente por la ASEP mediante Nota DSAN NO. 1194-2013 (adjunto).

EM/sadith *[Handwritten signature]*

RECIBIDO
Dirección Ejecutiva IDAAN

21 MAY 2013

[Handwritten signature] 11:06

¡Un nuevo IDAAN para el Pueblo!

[Handwritten signature]
2013 MAY 21 2:26PM
ASESORIA LEGAL-IDAAN

[Handwritten signature]
21/5/13
2.15

Amor 4
13/05/2013

Panamá, 09 de mayo de 2013
Nota DSAN No.1194-2013
Ref.:

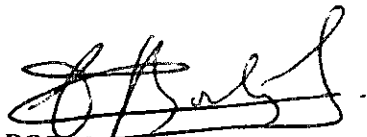
Ingeniero
ROLANDO BOCANEGRA
Director Nacional de Comercialización
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales IDAAN
Ciudad

Ingeniero Bocanegra:

En atención a su Nota No. 076-2013 de 3 de abril de 2013, mediante la cual presenta la propuesta de costo de cajillas para la revisión previa de la ASEP, para luego de ser aprobada por la Junta Directiva del IDAAN, entonces someterla formalmente ante la ASEP, le informamos que después de la revisión correspondiente, la misma se ajusta a la normativa vigente, por lo cual recomendamos proseguir con el trámite correspondiente. En resumen, los precios son los siguientes:

Cajilla plástica con accesorios: Costo total B/ 77.87 (incluye cajilla e instalación).
Cajilla metálica con accesorios: Costo total B/ 99.27 (incluye cajilla e instalación).

Atentamente,



RODRIGO RODRÍGUEZ J.
Director Nacional de Electricidad, Agua Potable
y Alcantarillado Sanitario

13/05/13
[Handwritten signature]





**Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
DIRECCION NACIONAL DE COMERCIALIZACION
DEPARTAMENTO DE MEDIDORES**

Ciudad de Panamá, Teléfonos 523-8647- Ext. -115 Código. De Apartado 0816-01535

Nota No. 076-2013

Panamá, 3 abril de 2013

Ingeniero:
Euripides Amaya

Jefe de Ingeniería de Agua Potable y Agua Servidas

ASEP

E. S. D.

Ingeniero Amaya:

Le presentamos la propuesta de Costo de Cajillas para su revisión previa para que luego sea presentada a la Junta Directiva del IDAAN, y formalmente a la ASEP

Ing. Rolando Bocanegra
Director Nacional de Comercialización

EM/sadith

**INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCION DE COMERCIALIZACION**



AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO

EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS DE CAJILLAS PROPUESTOS POR EL IDAAN

PROPUESTA REMITIDA POR IDAAN ENERO 2013

RESUMEN DE COSTOS DE CAJILLAS E INSTALACION PARA 2013

Diámetro	costo de la cajillas	CARGO POR INSTALACION DE CAJILLAS	COSTOS TOTAL
Cajilla Plástica Con accesorios	B/. 26.75	B/. 51.12	B/. 77.87
Cajilla Metálica con accesorios	B/. 48.15	B/. 51.12	B/. 99.27

Esta Instalación de cajillas se hará mediante los Proyectos que el IDAAN esta ejecutando o ejecutara. Entre los deberes y derechos del usuario esta el de entregar las adecuaciones debidamente hechas de acuerdo al tipo y diámetro de la conexión para la debida instalación del medidor, todas las urbanizaciones seguirán entregando al IDAAN las conexiones con sus cajillas de acuerdo a las normas técnicas del IDAAN para las conexiones y adecuaciones domiciliarias de medidores.

RESUMEN DE COSTOS DE CAJILLAS DE MEDIDORES

No	PROVEEDOR	COSTO DE CAJILLAS PLASTICAS	COSTO DE INSTALACION DE CAJILLAS	PROVEEDOR	COSTO DE CAJILLAS METALICAS	COSTO DE INSTALACION DE CAJILLAS
1	R&M PANAMA	B/. 40.00		R&M PANAMA	B/. 45.00	
2	MATERIALES PROFESIONALES	B/. 40.00		IMPLOSA	B/. 59.90	
3	ENERCOM S.A	B/. 25.00	B/. 43.75			B/. 43.75
4	IMPLOSA	B/. 52.00				
	Valor Mínimo	B/. 25.00	B/. 40.00		B/. 45.00	B/. 40.00
	Valor Mínimo	B/. 25.00	B/. 40.00		B/. 45.00	B/. 40.00
	ITBM (7%)	B/. 1.75	B/. 2.80		B/. 3.15	B/. 2.80
	Valor Mínimo (+7%)	B/. 26.75	B/. 42.80		B/. 48.15	B/. 42.80
	COSTO CAJILLAS	B/. 26.75	B/. 42.80		B/. 48.15	B/. 42.80
	RESUMEN DE COSTOS DE CAJILLAS E INSTALACION:					
	Costo Cajilla	B/. 26.75			B/. 48.15	
	Costos administrativos de instalación de cajillas	B/. 5.89			B/. 5.89	
	Costo de instalación de cajillas mediante contratos	B/. 42.80			B/. 42.80	
	COSTO DE CAJILLAS	B/. 48.69			B/. 48.69	
	Rentabilidad del 5%	B/. 2.43			B/. 2.43	
	Costo Total de Instalación de Cajillas	B/. 51.12			B/. 51.12	
	COSTO TOTAL (cajillas + instalación)	B/. 77.87			B/. 99.27	

Los accesorios de las cajillas incluyen llave de paso, manguitos o roquetas.

**INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCION DE COMERCIALIZACION**

FACTORES DE CALCULO PARA EL RESTO DE LAS HOJAS

1. Costo de Personal (un (1) funcionario)

Salario Mensual de un funcionario	461.11 \$
Prestaciones Laborables	43.72 %
Salario Mensual mas Prestaciones	662.71 \$
Días Laborables por mes	21.67 días
Horas Laborables por día	8 horas

2. Instalaciones de este diámetro por día

a Herramientas:	
Costo anual herramientas	649.94 \$/año

b. Materiales (teflón, pegamento, codos, adapter, ai)	16,947.30
---	-----------

Costo de materiales	1.69
----------------------------	-------------

3. Transporte para Inspeccionar las instalaciones de cajillas

a. Vehículo (pick up cabina sencillo):

Costo del vehículo	14,629.04 \$	cabina sencilla
Depreciación	20 % anual	
Mantenimiento	550 \$ anual	

b. Combustible:

Precio galón de gasolina	3.90 \$/gal
Consumo diario	3 gal/día

4. Costos Administrativos

Porcentaje de Administración	20 %
------------------------------	------

**INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCION DE COMERCIALIZACION**

FACTORES DE CALCULO PARA EL RESTO DE LAS HOJAS

1. Costo de Personal (un (1) funcionario)

Salario Mensual de un funcionario	461.11 \$
Prestaciones Laborables	43.72 %
Salario Mensual mas Prestaciones	662.71 \$
Días Laborables por mes	21.67 días
Horas Laborables por día	8 horas

2. Instalaciones de este diámetro por día

a Herramientas:

Costo anual herramientas 649.94 \$/año

b. Materiales (teflón, pegamento, codos, adapter, ai 16,947.30

Costo de materiales 1.69

3. Transporte para Inspeccionar las instalaciones de cajillas

a. Vehículo (pick up cabina sencillo):

Costo del vehículo	14,629.04 \$	cabina sencilla
Depreciación	20 % anual	
Mantenimiento	550 \$ anual	

b. Combustible:

Precio galón de gasolina	3.90 \$/gal
Consumo diario	3 gal/día

4. Costos Administrativos

Porcentaje de Administración 20 %

**PRECIO MAXIMO DE VENTA AL CONSUMIDOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS EN PANAMA (B/. POR GALON)
VIGENTE DEL 20 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2012**

CIUDAD	GASOLINA DE 91 OCTANOS	GASOLINA DE 95 OCTANOS	DIESEL BAJO AZUFRE
PANAMA	3.88	3.88	3.84
COLON	3.88	3.88	3.84
ARRAIJAN	3.89	3.89	3.85
LA CHORRERA	3.89	3.89	3.85
ANTON	3.9	3.9	3.86
PENONOME	3.91	3.91	3.87
AGUADULCE	3.91	3.91	3.87
DIVISA	3.91	3.91	3.87
CHITRE	3.93	3.93	3.89
LAS TABLAS	3.94	3.94	3.9
SANTIAGO	3.91	3.91	3.87
DAVID	3.96	3.96	3.92
FRONTERA	3.97	3.97	3.93
BOQUETE	3.97	3.97	3.93
VOLCAN	3.98	3.98	3.94
CERRO PUNTA	3.99	3.99	3.95
PUERTO ARMUELLES	4	4	3.96
CHANGUINOLA	4.07	4.07	4.03
			3.90
Fuente: Secretaria Nacional de Energias, Ministerio de la Presidencia			

IDAAN -Medidores							
	NUMERO DE EMPLEADO	CLASIFICACION SEGÚN RECURSOS HUMANOS	SALARIO QUINCENAL	CARGO SEGÚN FUNCION QUE DESEMPEÑA	UNIDAD DE MEDIDORES EN LA CUAL SE DESEMPEÑA	DESCRIPCION DE FUNCIONES	Salarío Mensual
1	88213	ADMINISTRADOR III	800	JEFE NACIONAL DE MEDIDORES	ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDIDORES		B/. 1,000.00
3	89007	SECRETARIA EJECUTIVA	B/. 202.50	ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE MEDIDORES	ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDIDORES	Secretaría general	B/. 505.00
4	89078	OFICINISTA II	B/. 195.00	JEFE DE ALMACEN DE MEDIDORES	ALMACEN DE MEDIDORES	Almacenista (Trámites de salida, recibo y transferencia de materiales) Además coopera con las labores de reubicación del almacén y del taller	B/. 490.00
5	89090	CONDUCTOR DE VEHICULO II	B/. 195.00	CONDUCTOR Y AYUDANTE DE ALMACEN DE MED.	ALMACEN DE MEDIDORES	Conductor.	B/. 490.00
6	89074	ALMACENISTA III	B/. 195.00	ALMACENISTA	ALMACEN DE MEDIDORES	Trámites de salida, recibo y transferencia de materiales.	B/. 700.00
7	51874	MECANICO DE PRECISION	B/. 195.00	INSPECTOR DE MED.	INSPECCIONES	Supervisa a la Biwater, regularmente hace trabajos de campo.	B/. 390.00
8	21438	FONTANERO II	B/. 218.00	INSPECTOR DE MED.	INSPECCIONES	Supervisa a la Biwater, regularmente hace trabajos de campo. CONDUCE	B/. 436.00
9	32586	ADMINISTRADOR I	B/. 270.00	INSPECTOR DE MED.	INSPECCIONES	Coordina la distribución de las labores del personal de campo, control de combustible, coordina con la Biwater las reparaciones de las X7-a, control de la flota vehicular	B/. 540.00
10	40082	CONDUCTOR DE VEHICULO II	B/. 200.00	INSPECTOR DE MED.	INSPECCIONES		B/. 400.00
11	52382	FONTANERO II	B/. 195.00	INSPECTOR DE MED.	INSPECCIONES		B/. 390.00
12	06500	ADMINISTRADOR II	B/. 400.00	COORDINADOR DE INSPECTORES DE MEDIDORES	INSPECCIONES		B/. 800.00
13	31121	CARPINTERO II	B/. 240.00	TECNICO DE LAB. DE MEDIDORES	LABORATORIO DE MEDIDORES	Repara medidores además de coopera con las labores de aseo del taller.	B/. 480.00
14	48064	MECANICO DE MEDIDORES I	B/. 195.00	TECNICO DE LAB. DE MEDIDORES	LABORATORIO DE MEDIDORES	Repara medidores.	B/. 490.00
15	06682	FONTANERO II	B/. 195.00	TECNICO DE LAB. DE MEDIDORES	LABORATORIO DE MEDIDORES	Repara fugas e instala medidores. Actualmente por falta de conductores brinda apoyo en la reubicación de medidores	B/. 490.00
16	10361	MECANICO DE PRECISION	B/. 200.00	TECNICO DE LAB. DE MEDIDORES	LABORATORIO DE MEDIDORES	Realiza pruebas de medidores, reparaciones de campo X-11 y X-7a especiales. CONDUCE	B/. 400.00
17	02156	FONTANERO II	B/. 270.00	TECNICO DE LAB. DE MEDIDORES	LABORATORIO DE MEDIDORES	Repara fugas e instala medidores.	B/. 540.00
18	06658	LECTOR DE MEDIDORES II	B/. 195.00	TECNICO DE LAB. DE MEDIDORES	LABORATORIO DE MEDIDORES	Repara fugas e instala medidores.	B/. 490.00
19	04838	MECANICO DE MEDIDORES II	B/. 200.00	JEFE DE LAB. DE MEDIDORES	LABORATORIO DE MEDIDORES	Encargado de Taller de Medidores.	B/. 400.00
20	07034	TRABAJADOR MANUAL III	B/. 200.00	AYUDANTE DE LAB. DE MEDIDORES	LABORATORIO DE MEDIDORES	Repara fugas e instala medidores.	B/. 400.00
21	89091	OPERADOR DE POZO I	B/. 195.00	ASISTENTE TECNICO DE LAB. DE MEDIDORES	LABORATORIO DE MEDIDORES	Etiqueta medidores y coopera con el aseo de la oficina.	B/. 490.00
22	41807	OFICINISTA II	B/. 280.00	ASISTENTE TECNICO DE LAB. DE MEDIDORES	LABORATORIO DE MEDIDORES		B/. 560.00
23	48504	CONDUCTOR DE VEHICULO II	B/. 175.00	JEFE DE PROGRAMACION Y MANTENIMIENTO	PROGRAMACION Y MANTENIMIENTO	Encargado de captura de la información atrasada en el sistema, asesoramiento de soporte técnico.	B/. 490.00

**INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCION DE COMERCIALIZACION**

Costos administrativos de Instalación de cajillas para conexiones sencillas conexiones de 5/8

1. Costo de Personal (un (1) funcionario)

Salario Mensual de un funcionario	662.71 \$
Días Laborables por mes	21.67 días
Horas Laborables por día	8 horas
Costo de Cuadrilla por Hora	3.82 \$/hora

2. Productividad de inspección por día

Productividad	30 cajillas/día
Tiempo para inspeccionar una instalación de cajilla	0.27 horas

3. Tiempo utilizado para inspeccionar las cajillas

Movimientos requeridos (bajar, verificar la caja y abrir la caja, montar a vehículo)	4 movimientos
Tiempo por movimiento estimado cantidad por caja	5 minutos 5 unidades
Costo de Movimiento de cajillas	0.25 \$

4. verificación de cajillas por día

a. M.O. por Verificación: Personal de Cuadrilla	2 personas
Costo M.O. de Instalación por hora	7.65 \$/hora
b. Herramientas: Costo anual herramientas	649.94 \$/año
Costo por hora de herramientas	0.31 \$/hora

d Costo de materiales 1.69

5. Transporte

a. Vehículo (pickup sencillo): Costo del vehículo	14,629.04 \$
Depreciación	20 % anual
Mantenimiento	550 \$ anual
Costo vehículo por hora	1.41 \$/hora
Costo de Mantenimiento vehículo por hora	0.26 \$/hora
b. Combustible: Precio galón de gasolina	3.90 \$/gal
Consumo diario	3 gal/día
Costo Combustible por hora	1.46 \$/hora

6. Costos Administrativos

Porcentaje de Administración

20 %

RESUMEN

Tiempo para 1 Instalación

0.27 horas

Costo de Movimiento de Caja	0.25 \$
Verificación de cajillas	3.82 \$
Transporte	0.84 \$
Subtotal	4.91 \$
Administración	0.98 \$
Costo de Instalacion de la Cajilla	42.80 \$
Total Costos Administrativos y de manejo	5.89 \$
TOTAL Costos Administrativos + instalación	48.69 \$
Rentabilidad 5%	2.43 \$
COSTO TOTAL DE INSTALACION	51.12 \$



16

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

13(O.I.R.H.) 176
11 de abril de 2013.

Señores
ASEP
Ciudad.-
E. S. D.

Estimados señores:

A solicitud de parte interesada podemos detallarles los costos patronales que aplicaran para la vigencia 2013 en nuestra institución a saber:

Costo patronal del seguro social	12.25 %
Costo patronal del seguro educativo	1.50 %
Costo patronal del riesgo profesional	1.50 %
Costo patronal del fondo complementario	0.30 %
Costo de vacaciones	9.09 %
Costo de Decimo Tercer Mes	8.33 %
Costo patronal de seguro social del decimo	10.75 %

Atentamente,

Ing. Domingo Latorraca M.
Jefe de Planilla – IDAAN
Patronal 87-521-0001



Celebremos la vida. Hazte tu examen a tiempo

Vía Brasil No18, Ciudad de Panamá, Teléfonos 523-8567- 523-8578. Código de Apartado 0816-01535
web: www.idaan.gob.pa

12



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE ENERGÍA**

**RESOLUCIÓN No. 1319
(de 9 de enero de 2013)**

"Por la que se establecen temporalmente los precios máximos de venta al público de algunos combustibles líquidos en la República de Panamá"

EL SECRETARIO DE ENERGÍA,

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 de la Ley 43 de 25 de abril de 2011, reorganiza la Secretaría Nacional de Energía como una dependencia del Órgano Ejecutivo, adscrita al Ministerio de la Presidencia.

Que el artículo 27 de la Ley 43 de 25 de abril de 2011, adscribe a la Secretaría Nacional de Energía las funciones, atribuciones y responsabilidades que el Decreto de Gabinete 36 de 17 de septiembre de 2003, le asignaba a la Dirección General de Hidrocarburos y Energías Alternativas, lo que incluye la determinación de los precios de paridad de importación de los productos derivados del petróleo.

Que mediante Decreto Ejecutivo 486 de 25 de julio de 2012, se resolvió regular por seis meses, prorrogables, los precios máximos de venta al público de algunos combustibles líquidos en la República de Panamá.

Que en el Decreto Ejecutivo antes citado, se autorizó a la Secretaría Nacional de Energía para que determine, en cada ocasión, mediante resolución de mero cumplimiento, los precios máximos de venta al público específicos de cada combustible en cada localidad, y además, para que actualice cada catorce (14) días calendario dichos precios en función de las variaciones que experimenten los precios de paridad de importación respectivos y de la estimación de los costos de fletes y márgenes razonables de comercialización para cada combustible.

En atención a las consideraciones anteriores,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Establecer el precio máximo de venta al público de algunos combustibles líquidos en las ciudades de: Panamá, Colón, Arraiján, La Chorrera, Antón, Penonomé, Aguadulce, Divisa, Chitré, Las Tablas, Santiago, David, Frontera, Boquete, Volcán, Cerro Punta, Puerto Armuelles y Changuinola, en el periodo comprendido del 11 de enero del 2013 a las seis de la mañana (6:00 a.m.), hasta el 25 de enero de 2013 a las cinco y cincuenta y nueve de la mañana (5:59 a.m.), tal y como se detalla a continuación:

14



Resolución No. 1319 de 9 de enero de 2013.
Página 2 de 2.

Precio Máximo de Venta al Consumidor de Combustibles Líquidos en Panamá (B/. Por galón)

Vigente del 11 de enero de 2013 al 25 de enero de 2013

<i>Ciudad</i>	<i>Gasolina sin plomo de 91 Octanos RON</i>	<i>Gasolina sin plomo de 95 Octanos RON</i>	<i>Diesel Bajo Azufre</i>
Panamá	3.88	4.21	3.84
Colón	3.88	4.21	3.84
Araujón	3.89	4.22	3.85
La Chorrera	3.89	4.22	3.85
Antón	3.90	4.23	3.86
Penonomé	3.91	4.24	3.87
Agua Dulce	3.91	4.24	3.87
Divisa	3.91	4.24	3.87
Chitré	3.93	4.26	3.89
Las Tablas	3.94	4.27	3.90
Santiago	3.91	4.24	3.87
David	3.96	4.29	3.92
Frontera	3.97	4.30	3.93
Boquete	3.97	4.30	3.93
Volcán	3.98	4.31	3.94
Cerro Punta	3.99	4.32	3.95
Puerto Armuelles	4.00	4.33	3.96
Changuinola	4.07	4.40	4.03

ARTÍCULO 2. Esta resolución entrará a regir a partir del 11 de enero del 2013 a las seis de la mañana (6:00 a.m.), hasta el 25 de enero de 2013 a las cinco y cincuenta y nueve de la mañana (5:59 a.m.).

FUNDAMENTO DE DERECHO. Ley 43 de 25 de abril de 2011, Ley 45 de 31 de octubre de 2007, Decreto de Gabinete 36 de 17 de septiembre de 2003 y Decreto Ejecutivo 486 de 25 de julio de 2012.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los nueve (9) días del mes de enero de dos mil trece (2013).


VICENTE IRESCOTT B.
Secretario de Energía


FIEL
COPIA
DE SU
ORIGINAL

9 de enero de 2013

COTIZACION

IMPORTADORA DE PLOMERIA S.A.

IMPLOSA

RUC: 510-302-109858 DV: 49

19

Dirección: PARQUE INDUSTRIAL COSTA DEL ESTE
Apartado: 0831-1729, PAITILLA

Telefonos: 271-0855/56
Fax: 271-0870

Cliente: INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANT. NACIONALES

Dirección: .
Teléfono: 26415152640845 E-MAIL:

No. Cotización: 3063793 Vendedor: 789 ERIC RUEDA
Fecha: 26/10/2012 Término:

Artículo	Descripción	Cantidad	Precio	Monto	
11500	CAJA PLASTICO POL PARA MEDIDOR SIN ACCE	*	1C/U	22.5500	22.55
11500	CAJA PLASTICO POL P/MEDIDOR CON ACCES	*	1C/U	52.0000	52.00

Observaciones: Los Articulos Marcados con una "N" tienen Precios Netos.
Gracias...

SUBTOTAL:	74.55
	0.00
SUB TOTAL:	74.55
I. T. B. M.:	5.22
TOTAL:	79.77

Autorizado por:

Nota: LOS PRECIOS EN ESTA COTIZACION ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

COTIZACION

IMPORTADORA DE PLOMERIA S.A.
IMPLOSA

RUC: 510-302-109858 DV: 49

Dirección: PARQUE INDUSTRIAL COSTA DEL ESTE
Apartado: 0831-1729, PAITILLA

Telefonos: 271-0855/56
Fax: 271-0870

Cliente: INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANT. NACIONALES

Dirección: .
Teléfono: 26415152640845 E-MAIL:

No.Cotización: 3063803 Vendedor: 789 ERIC RUEDA
Fecha: 26/10/2012 Término:

Artículo	Descripción	Cantidad	Precio	Monto
N-11942	CAJA MEDIDOR AGUA COMPLETA METALICA	1C/U	59.8999	59.90
11500	CAJA MEDIDOR DE AGUA METAL SIN ACCE	* 1C/U	29.0000	29.00

Observaciones: Los Articulos Marcados con una "N" tienen Precios Netos.
Gracias...

SUBTOTAL:	88.90
	0.00
SUB TOTAL:	88.90
I.T.B.M:	6.22
TOTAL:	95.12

Autorizado por:

Nota: LOS PRECIOS EN ESTA COTIZACION ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.



Materiales Profesionales S.A.

Torre las Ameritas, Torre C, Piso 15, Oficina 04
PANAMÁ R.P.
R.U.C. 374441-1-420780 D.V. 82
PONE (507) 209-0974, 20-90975, 209-0976
FAX (507) 209-0976
E-mail ltgsa2@cwpanama.net

21

Panamá R.P., Noviembre 2 de 2012

Elmer Marrone
Ingeniero
IDAAN
Cotización 17023

La presente es con el fin de hacerle llegar a usted la siguiente cotización solicitada a nuestra compañía en días anteriores.

QTY	DESCRIPTION	P/U	TOTAL
1 c/u	Cajilla plástica para instalación de medidores Con la siguientes medidas 40 cm x20 cm x 17cm Sin accesorios	24.50	24.50
1 c/u	Cajilla plástica para instalación de medidores Con la siguientes medidas 40 cm x20 cm x 17cm Con accesorios (Válvula y llave de paso)	40.00	40.00

En espera de sus comentarios con respecto a esta cotización me despido de usted.

Atentamente..


Jairo E Galvis
Gerente Ventas

MATERIALES PROFESIONALES, S.A.
R.U.C. 374441-1-420780 D.V. 82



RYM Panamá, S.A.



22

"La forma inteligente de usar el agua"

Cotización

Señores:	Instituto de Acueductos y Alcantarillados	Numero Cotización	MCA12-00241
Atención a:	ELMER MARRONE		
Telefono:	(507)8877-1021	PAX:	
		Fecha de la Cotización	08-11-2012

Cant.	Código	Descripción	Unitario	Total
1.00	7-02-0009	Caja de Protección Hierro Fundido, RYM, 1/2", para Hidrómetro Domiciliar Importada. Sin Accesorios	\$25.00	\$25.00
1.00	0-00-0000	Caja de Protección Hierro Fundido, RYM, 1/2", para Hidrómetro Domiciliar Importada. Con Accesorios	\$45.00	\$45.00
1.00	0-00-0000	Caja de Protección Plastica, RYM, 1/2", para Hidrómetro Domiciliar Importada. Sin Accesorios	\$20.00	\$20.00
1.00	0-00-0000	Caja de Protección Plastica, RYM, 1/2", para Hidrómetro Domiciliar Importada. Con Accesorios	\$40.00	\$40.00

Tiempo de Entrega	12 semanas	Sub total cotización	\$130.00
Lugar de Entrega	Instituto de Acueductos y Alcantarillados	Impuesto de Ventas	\$9.10
Garantía	UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA		
Forma de Pago	CREDITO		
Validez de la Oferta	15 DIAS	Total Cotización	\$139.10

Observaciones

Ing. Allan Cordero M.

FAVOR DE EMITIR ORDEN DE COMPRA LOCAL Y PAGO A NOMBRE DE RYM Panamá, S.A.



ORDEN DE COMPRA

PANAMA

Numero: 108900

PANAMENA DE MOTORES, S.A. (PANAMOTOR)
Cod 99003649 R.U.C: 8918-259-91840 30
DIRECCIÓN: VIA SIMON BOLIVAR PANAMA Tel: 261-8222 Fax: 261-0770

Fecha : 17/11/2009
Página: 1 de 1
Requisición: 13512
Solicitud: 158
Cotización: 12748

Sírvase entregar o ejecutar lo siguiente:

A : 1242 TRANSPORTE Y TALLERES
USO : 1242 TRANSPORTE Y TALLERES

Forma Pago: CREDITO
Tipo Compra: LISTADO ECO. Y FINANZAS
Prioridad: NORMAL

Acompañe esta orden y la factura comercial a la cuenta correspondiente

Código	Descripción Producto	Und	Cantidad	Precio	Total
314011137	PICK-UP CABINA SENCILLA 120 HP-160 HP MANUAL	CU	10.00	13,672.10000	136,721.00

98-4X2 CABINA SENCILLA 120 HP-160 HP/ MANUAL/ NISSAN FRONTIER LCV-2009/ P. AUTO B/ 11,500.00/ P MANT. B/ 2,172.10. ESTIBAR DESCARGAR EN EL ALMACÉN DE TRANSPORTE Y TALLERES. PARA SER USADO EN LA DIRECCIÓN COMERCIAL EN LA SECCIÓN DE CORTES Y REINSTALACIÓN. GARANTÍA DE 100,00 KM O 3 AÑOS LO QUE OCURRA PRIMERO. CIRCULAR N° DGCP-DPyGC-16-08.

Ultima Línea

Partida	Gasto	Valor
266146010106	314	143,557.05

CODIGO DEL PROVEEDOR SIAFPA:907

SON : CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE BALBOAS CON CINCO CENTAVOS x . x . x . x . x .

SUBTOTAL : 136,721.00

IMPUESTO : 6,836.05

OBSERVACIÓN: 158-TYT. PICK UP 4 X 2 CABINA SENCILLA 120 HP-160 HP MANUAL

TOTAL : 143,557.05

Se multará a todo proveedor que no cumpla con el tiempo de entrega establecido una vez recibida la Orden de Compra.
Multa 4% del monto total dividido entre 30 por cada día de atraso.

ALMACEN: ALMACEN DE TRANSPORTE Y TALLERES

Tiempo de entrega : CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS.

Tipo de entrega : TOTAL

Después de recibida la orden de compra

Preparada por _____

Registro de Presupuesto _____

Aprobada por _____

Entrega al proveedor _____

Refrendada por _____

Fecha de Vencimiento _____

Fecha y Hora de Impresión: 17/11/2011 14:49:27 Impreso por: em82088

Estado: TERMINADO

23

26

24
C-74183

ORDEN DE COMPRA

PANAMA
Numero: 111255

Datos Proveedor: FERRETERIA Y ELECTRONICA SAN FRANCISCO

Cod 99008781

R.U.C: 8-N-1-882

Fecha: 01/03/2011

DIRECCIÓN: SAN FRANCISCO, AVE. 3RA SUR ENTRE CALLE 68 Y 69 ESTE, CASA ANEXA LOCAL 1 PANAMA

Página: 1 de 1

Requisición: 11106

Solicitud: 10

Cotización: 15 28

Servase entregar o ejecutar lo siguiente:

A: 1310 DIRECCION DE COMERCIALIZACION

USO: 1310 DIRECCION DE COMERCIALIZACION

Forma Pago: CREDITO

Tipo Compra: COMPRA MENOR

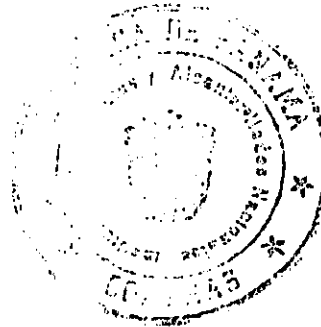
Prioridad: NORMAL

Acompañe esta orden y la factura comercial a la cuenta correspondiente

Codigo	Descripcion Producto	Unidad	Cantidad	Precio	Total
254022013	TEFLON DE 3/4"	UN	800.00	0.30000	240.00
258051004	PEGAMENTO PVC (PINTA) (CEMENTO SOLVENTE)	UN	500.00	4.30000	2150.00

ESTIBAR DESCARGAR EN EL ALMACÉN CENTRAL. PARA SER USADO EN LOS CORTES, NUEVOS SUMINISTROS, REINSTALACIONES Y MEDIDORES DE LA REGIONALES. Nº DE ACTO 2011-2-66-0-08-CM-001700.

Ultima Linea



1 MAR 10 3:33PM

IDAAA

CODIGO DEL PROVEEDOR SIAFPA:

MONEDA: DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE BALBOAS CON TREINTA CENTAVOS

SUBTOTAL: 2,390.00 ✓
IMPUESTO: 167.30 ✓
TOTAL: 2,557.30

OBSERVACIÓN: 10-DNC-TEFLON Y PEGAMENTO PVC P/DEPTO. MEDIDORES.

Se multará a todo proveedor que no cumpla con el tiempo de entrega establecido una vez recibida la Orden de Compra.

Multa 4% del monto total dividido entre 30 por cada día de atraso.

ALMACEN: ALMACEN CENTRAL

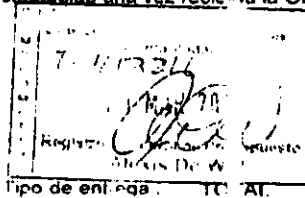
Tiempo de entrega: QUINCE (15) DÍAS.

Después de recibida la orden de compra

Reparada por

Probada por

Entregada por



Registro de Presupuesto

Entrega al proveedor

24-03-2011

03-04-2011

4/3/2011

J. R.



25

**SALIDA DE INVENTARIO
TRANSFERENCIA**

PANAMA

Numero: 9449

Fecha: 23/06/2011

Página: 1 de 1

Almacen: 15 ALMACEN CENTRAL
Ubic. Dest: 19 ALMACEN DE MEDIDORES
Tercero: 91388 JONATHAN PAUL FERNANDEZ GARCIA

Loc: 0

Sucursal: 0

Direccion:

Ciudad: INDEFINIDO

Telefono:

Pedido: 0

Documento 2:

Codigo	Descripcion Producto	Und.	Cantidad	Costo Un.	Total
258003012	ADAPTER M. P.V.C. DE 3/4"	CU	1 500,00	0,15	225,00
258003013	ADAPTER M. 1" PVC	CU	1 500,00	0,25	375,00
258008003	ACOPLADOR 1" PVC	CU	1 500,00	0,25	375,00
258008008	ACOPLADOR PVC DE 2"	CU	1 500,00	0,55	825,00
258059001	REDUCTORES PVC LISOS 3/4" X 1/2"	CU	1 500,00	0,10	150,00
258029001	CODO P.V.C. 90° X 1/2" LISO	CU	1 500,00	0,15	225,00
258029002	CODOS PVC 90° X 3/4" LISO	CU	1 500,00	0,20	300,00
258029003	CODOS P.V.C. 90° X 1" LISO	CU	1 500,00	0,35	525,00
258029011	CODOS P.V.C. 45° X 1/2" LISO	CU	1 500,00	0,15	225,00
258077001	TIE PVC DE 1/2" LISA	CU	1 500,00	0,20	300,00
258077002	TIE PVC 3/4" LISA	CU	1 500,00	0,25	375,00
258077004	TIE PVC 1" LISA	CU	1 500,00	0,40	600,00
258085002	TAPONES PVC HEMBRA 3/4" LISO	CU	5 000,00	0,15	750,00
258085003	TAPONES PVC HEMBRA 1" LISO	CU	5 000,00	0,20	1 000,00
258051004	PEGAMENTO PVC (PINTA) (CEMENTO SOLVENTE)	CU	2 200,00	3,0	8 140,00
Totales:			30 200,00		14 390,00

OBSERVACIÓN: O/C 111429 - 28-DNC - PARA SER USADO EN LA DIRECCION COMERCIAL EN CORTES, NUEVO SUMINISTRO E INSTALACION Y MEDIDORES DE LA REGIONALES

Motivo: INDEFINIDO

ENTREGADO ALMACENISTA RECIBIDO

Impresion: 23/06/2011 14:19:36 Impreso por: jf91388

Estado: Procesado

AUTORIZADO POR

SUPERVISOR - REVISADO

NOMBRE DEL CONDUCTOR Y PLACA

RECIBO CONFORME FIRMA

10000



INSTITUTO DE EDUCACION Y ALCANTARILLADOS NACIONALES

ALEX

INSTITUTO DE EDUCACION Y ALCANTARILLADOS NACIONALES

C-499

Numero: 111236

Datos Proveedor: VENEZPANA, S.A.

Cod 090000318

R.U.C: 1661116-1-677698 47

DIRECCION: RIO ABAJO DIAGONAL A GLOBAL BANK PANAMA Tel: 221-6911 Fax:

Si vase entregar o ejecutar lo siguiente:

A : 32083 DEPARTAMENTO DE MEDIDORES

USO : 32083 DEPARTAMENTO DE MEDIDORES

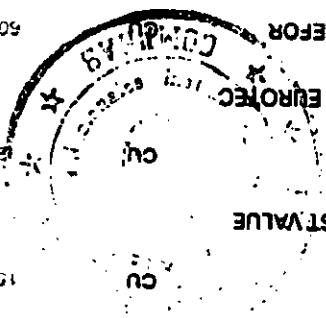
Forma Pago: CREDITO

Tipo Compra: COMPRA MENOR

Prioridad: NORMAL

Acompañe esta orden y la factura comercial a la cuenta correspondiente

Codigo	Descripcion Producto	Und	Cantidad	Precio	Total
262011331	JUEGO DE PEINES 1/2 A 3/4 MAQUINA ENFOSCADORA	JGO	1	94.38	94.38
MARCA: EGMASTER ORIGEN: ESPAÑA CASA PROD: EGMASTER INC. GARANTIA: SEIS MESES					
262003107	CEPILLO CIRCULAR PRESMERIL	CU	20	80.60	80.60
MARCA: BEST VALUE ORIGEN: CHINA CASA PROD: BEST VALUE GROUP GARANTIA: SEIS MESES					
262003109	CEPILLO DE ALAMBRE	CU	16	13.65	13.65
MARCA: BEST VALUE ORIGEN: CHINA CASA PROD: BEST VALUE GROUP GARANTIA: SEIS MESES					
262003075	CARETILLA DE 8 CUBICOS CON LLANTA DE CAUCHO	CU	2	161.02	161.02
MARCA: EUROTEC ORIGEN: COSTA RICA CASA PROD: EUROTEC GARANTIA: UN AÑO					
262016137	MANGUERA TRANSPARENTE P/BOMBA DE GASOLINA REFOR ESPRAL 3" X 7.5MM	50	3	236.80	236.80
(MOTOR BOMBA GASOLINA 3/60 PIES, MARCA: COBALCO ORIGEN: VENEZUELA CASA PROD: COBALCO INC. GARANTIA: SEIS MESES					
262016149	MANGUERA PLANA PARA DESCARGA PVC 3" 55PSI (60)	CU	50	58.20	58.20
MARCA: COBALCO ORIGEN: VENEZUELA CASA PROD: COBALCO INC. GARANTIA: SEIS MESES					





INSTITUTO DE ESTUDIOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
R.U.C. 8NT1-1028

MINISTERIO No 18
111236

ORDEN DE COMPRA

Numero: **111236**

Datos Proveedor: **VENEZPANA, S.A.**
Cod 99008818

R.U.C: 1661116-1-677698 47

DIRECCIÓN: RIO ABAJO DIAGONAL A GLOBAL BANK PANAMA Tel: 221-6911 Fax:

Fecha: **23/02/2011**
Pagina: **2 de 5**
Requisición: **15893**
Solicitud: **5**
Cotización: **15200**

Sírvase entregar o ejecutar lo siguiente:
A : 32083 DEPARTAMENTO DE MEDIDORES
USO : 32083 DEPARTAMENTO DE MEDIDORES

Forma Pago: CREDITO
Tipo Compra: COMPRA MENOR
Prioridad: NORMAL

Acompañe esta orden y la factura comercial a la cuenta correspondiente

Código	Descripción Producto	Und	Cantidad	Precio	Total
262014310	LLAVE DE TUBO DE 8"	CU	8.00	2.98000	23.04
	MARCA: BEST VALUE ORIGEN: CHINA CASA PROD.: BEST VALUE GROUP GARANTIA: SEIS MESES				
262014320	LLAVE DE TUBO DE 10"	CU	8.00	3.40000	27.20
	MARCA: BEST VALUE ORIGEN: CHINA CASA PROD.: BEST VALUE GROUP GARANTIA: SEIS MESES				
262014330	LLAVE DE TUBO DE 12"	CU	8.00	4.55000	36.40
	MARCA: BEST VALUE ORIGEN: CHINA CASA PROD.: BEST VALUE GROUP GARANTIA: SEIS MESES				
262014340	LLAVE DE TUBO DE 14"	CU	8.00	5.70000	45.60
	MARCA: BEST VALUE ORIGEN: CHINA CASA PROD.: BEST VALUE GROUP GARANTIA: SEIS MESES				
262014285	LLAVE DE AJUSTE DE 8"	CU	8.00	3.08000	24.64
	MARCA: BEST VALUE ORIGEN: CHINA CASA PROD.: BEST VALUE GROUP GARANTIA: SEIS MESES				
262014286	LLAVE DE AJUSTE DE 10"	CU	8.00	4.03000	32.24
	MARCA: BEST VALUE ORIGEN: CHINA CASA PROD.: BEST VALUE GROUP GARANTIA: SEIS MESES				

28



INSTITUTO DE MEDICIONES Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
R.U.C. 8NT1-102.

VIA BRASEL No. 18
Tel. 2218640

ORDEN DE COMPRA

Numero: **111236**

Datos Proveedor: **VENEZPANA, S.A.**

Cod 99003818

R.U.C: 1661116-1-677698 4"

DIRECCIÓN: RIO ABAJO DIAGONAL A GLOBAL BANK PANAMA Tel. 221-6911 Fax:

Fecha: **23/02/2011**

Página: **3 de 5**

Requisición: **15893**

Solicitud: **5**

Cotización: **15200**

Sírvase entregar o ejecutar lo siguiente:

A : 32083 DEPARTAMENTO DE MEDIDORES

USO : 32083 DEPARTAMENTO DE MEDIDORES

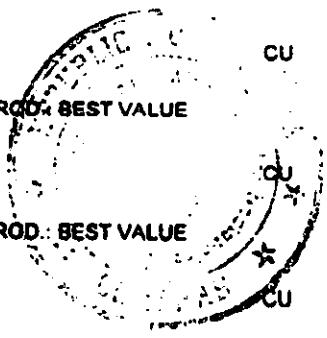
Forma Pago: CREDITO

Tipo Compra: COMPRA MENOR

Prioridad: NORMAL

Acompaña esta orden y la factura comercial a la cuenta correspondiente

Código	Descripción Producto	Und	Cantidad	Precio	Total
262014287	LLAVE DE AJUSTE DE 12"	CU	8.00	5.71000	45.68
	MARCA: BEST VALUE ORIGEN: CHINA CASA PROD.: BEST VALUE GROUP GARANTIA: SEIS MESES				
262016081	PIEDRA P/ESMERILAR 8 X 1" X 1-1/4 A 36	CU	8.00	5.70000	45.60
	MARCA: BEST VALUE ORIGEN: CHINA CASA PROD.: BEST VALUE GROUP GARANTIA: SEIS MESES				
262003205	CINCEL DE 12"	CU	8.00	4.55000	36.40
	MARCA: BEST VALUE ORIGEN: CHINA CASA PROD.: BEST VALUE GROUP GARANTIA: SEIS MESES				
262003180	CINCEL DE 1" X 10"	CU	8.00	3.74000	29.92
	MARCA: BEST VALUE ORIGEN: CHINA CASA PROD.: BEST VALUE GROUP GARANTIA: SEIS MESES				
262015021	MAZO DE 2 LBS.	CU	8.00	4.03000	32.24
	MARCA: BEST VALUE ORIGEN: CHINA CASA PROD.: BEST VALUE GROUP GARANTIA: SEIS MESES				
262014241	LLAVE ABIERTA Y CERRADA 1"	CU	8.00	3.17000	25.36
	MARCA: BEST VALUE ORIGEN: CHINA CASA PROD.: BEST VALUE GROUP GARANTIA: SEIS MESES				



[Handwritten signature]



INSTITUTO DE MEDICIONES Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
R.U.C. 8NT1-102

VENEFASE: No. 18
2011-08640

PANAMA

ORDEN DE COMPRA

Numero: **111236**

Datos Proveedor: **VENEZPANA, S.A.**
Cod 99008818

R.U.C: 1661116-1-677698 47

DIRECCIÓN: RIO ABAJO DIAGONAL A GLOBAL BANK PANAMA Tel: 221-6911 Fax

Fecha: **23/02/2011**
Página: **4 de 5**
Requisición: **15893**
Solicitud: **5**
Cotización: **15200**

Sevase entregar o ejecutar lo siguiente:
A : 32083 DEPARTAMENTO DE MEDIDORES
USO : 32083 DEPARTAMENTO DE MEDIDORES

Forma Pago: CREDITO
Tipo Compra: COMPRA MENOR
Prioridad: NORMAL

Acompañe esta orden y la factura comercial a la cuenta correspondiente

Codigo	Descripcion Producto	Und	Cantidad	Precio	Total
282014219	LLAVE ABIERTA Y CERRADA 1- 1/4" MARCA: BEST VALUE ORIGEN: CHINA CASA PROD.: BEST VALUE GROUP GARANTIA: SEIS MESES	CU	8.00	13.52000	108.16
282014214	LLAVE ABIERTA Y CERRADA 1-1/16" MARCA: BEST VALUE ORIGEN: CHINA CASA PROD.: BEST VALUE GROUP GARANTIA: SEIS MESES	CU	8.00	11.11000	88.88
282011378	JUEGO DE SOCKET DE 154 PIEZAS CON RACHET MARCA: AMPRO ORIGEN: USA CASA PROD.: AMPRO INC. GARANTIA. SEIS MESES	JGO	1.00	293.48000	293.48
282016018	PALANCA DE FUERZA DE 1/2" MARCA: MAGNA ORIGEN: USA CASA PROD.: MAGNA GROUP GARANTIA: SEIS MESES	CU	1.00	12.50000	12.60
282018200	SOPLETE 2 PCS CON SU TANQUE MAS BOQUILLA MARCA: STANLEY ORIGEN: USA CASA PROD.: STANLEY INC GARANTIA: SEIS MESES	CU	2.00	22.95000	45.92
282001016	ARCO PARA HOJAS DE SEGUETA MARCA: STANLEY ORIGEN: USA CASA PROD.: STANLEY INC GARANTIA: SEIS MESES	CU	8.00	2.97500	23.80

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE ACUE.
R.U.C 8NT1-10284-85

OS Y ALCANTARILLADOS NACIONA

VIA BRASE N° 18
Tel: 221-9949

30

ORDEN DE COMPRA

PANAMA

Numero: 111236

Datos Proveedor: VENEZPANA, S.A.
Cod 99008818

R.U.C: 1661116-1-677698 47

Fecha: 23/02/2011
Pagina: 5 de 5
Requisicion: 5893
Solicitud: 5
Cotizacion: 15200

DIRECCIÓN: RIO ABAJO DIAGONAL A GLOBAL BANK PANAMA Tel: 221-6911 Fax:

Sírvase entregar o ejecutar lo siguiente:

A : 32083 DEPARTAMENTO DE MEDIDORES

USO : 32083 DEPARTAMENTO DE MEDIDORES

Forma Pago: CREDITO

Tipo Compra: COMPRA MENOR

Prioridad: NORMAL

Acompañe esta orden y la factura comercial a la cuenta correspondiente

Código	Descripción Producto	Und	Cantidad	Precio	Total
262016092	PINZA DE PRESION	CU	8 00	7 49000	59 84

MARCA: STANLEY ORIGEN: USA CASA PROD.: STANLEY INC
GARANTIA: SEIS MESES. COMPRA MENOR N°
2011-2-88-0-08-CM-001698. PARA USO DE LAS CUADRILLAS DE
CAMPO Y TALLER DEL DPTO. DE MEDIDORES. ESTIBAR
(DESCARGAR) EN ALMACEN CENTRAL.

última Línea

1113/118
R= 111236
pw
AS

CODIGO DEL PROVEEDOR SIAFFA:

SON : UN MIL OCHOCIENTOS OCHO BALBOAS CON CINCO CENTAVOS x . x . x . x . x

SUBTOTAL 1 089 77
IMPUESTO 18 28
TOTAL 1 108 05

OBSERVACIÓN: ~~5~~ DNC-HERRAMIENTAS P/DEPTO. DE MEDIDORES.

Se multará a todo proveedor que no cumpla con el tiempo de entrega establecido una vez recibida la Orden de Compra
Multa 4% del monto total dividido entre 30 por cada día de atraso.

ALMACEN: ALMACEN CENTRAL

Tiempo de entrega : 15 DIAS CALENDARIOS

Después de recibida la orden de compra

Tipo de entrega : TOTAL

Preparada por

Registro de Presupuesto

Aprobada por

Entrega al proveedor

Refrendada por

Fecha y Hora de Impresión

33

ORDEN

ORDEN DE COMPRA

PANAMA

Numero 109166

Proveedor: CORPORACION INTERNACIONAL ARQUIN, S.A.

Cod 99001003

RUC 10760187010283

DIRECCIÓN: VILLA DE LAS FUENTES #2 PANAMA TEL: 2201081 FAX:

Fecha: 04/12/2010

Página: 1 de 1

Requisición: 133

Solicitud: 1

Cobertura: 100%

Servicio entregado o ejecutado siguiente:

A: 31083 GESTION TECNICA METROPOLITANA

Forma Pago: CREDITO

USO: 31083 GESTION TECNICA METROPOLITANA

Tipo Compra: COMPRA MENOR

Prioridad: NORMAL

Acompañe esta orden y la factura comercial a la cuenta correspondiente

Codigo	Descripcion Producto	Und	Cantidad	Precio	Total
262004152	CORTA FLUJO 1/2" A 1"	CU	1100	201.6600	221.826
	MARCA WHEELER REY MODELO RE ORIGIN USA GARANTIA 1 ANO				DT 205210 4/3/10
262004151	CORTA FLUJO 1 1/2" A 2"	CU	1100	425.9400	468.534
	MARCA WHEELER REY MODELO RE ORIGIN USA GARANTIA 1 ANO COMPRA MENOR Nº 2009-2-05-008-0M-000096 PARA 30 A NIVEL NACIONAL ESTIBAR (DEBARGAR) EN ALMACEN CENTRAL				T- 7575 ✓ 4/3/10

Ultima Linea

3/17 # 07383
25/2/10

1100250

CODIGO DEL PROVEEDOR SIAFPA

SON: SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN HALBO CO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

SUBTOTAL 690.36

IMPUESTO 1.55

TOTAL 691.91

OBSERVACION: 6-GEST. TEC. CORTAFUJOS

Se multará a todo proveedor que no cumpla con el tiempo de entrega establecido una vez recibida la Orden de Compra

Multa 4% del monto total dividido entre 30 por cada día de atraso

ALMACEN: ALMACEN CENTRAL

Tiempo de entrega: 30 DIAS CALENDARIOS

Despues de recibida la orden de compra

Preparada por

Aprobada por

Retirada por

Tipo de entrega: TOTAL

Registro de Presupuesto

Entrega al proveedor

Fecha de vencimiento

Estos PROCESAR

06-01-2010

05-03-2010